




 Alcalde Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
		FORMATO OFICIOS		
		Código: Código: IYC-FR-001	Versión: 1.0 Fecha: 22-08-2024	Página 1 de 2
		PROCESO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

EDUB- 00816

Barrancabermeja, 15 de Diciembre de 2025.

Señores:



**FUNCIONARIOS Y LÍDERES DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICO, MISIONAL Y DE APOYO.**

**Asunto:** SOCIALIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RIESGO INSTITUCIONALES.

La Gerencia General con el objetivo de asegurar la continuidad y eficacia del sistema de control interno de Eduba<sup>1</sup>, así como, de garantizar la implementación de políticas, procedimientos, auditorías, presentación de informes dentro de los términos previstos en la ley, asesorías, evaluaciones de riesgos y demás roles designados en el ordenamiento jurídico. Procede a socializar el INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS DENTRO DE LA CAMPAÑA VIAJE POR LOS PROCESOS DE EDUBA, y efectuar las siguientes recomendaciones:

- Realizar mesas de trabajo con sus equipos de trabajo, con el objetivo de socializar los riesgos, su pertinencia y las acciones de controles que se deben adelantar para evitar la materialización de los mismos.
- Actualizar y adoptar la Matriz mapa riesgos parametrizada por parte de la función pública.
- Consolidar los soportes documentales de los controles implementados, con repositorios accesibles y ordenados, para facilitar su seguimiento y auditoría.
- Adoptar el Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP) e incluir el acápite de Riesgos de conformidad con los lineamientos del DAFP.
- Se recomienda crear un formato por proceso denominado "Mapa de riesgos institucional", con el objetivo de que cada proceso realice el monitoreo de sus riesgos de forma oportuna.
- Es necesario fortalecer los ejercicios de autocontrol al interior de Eduba, en el que se realice un monitoreo permanente a los riesgos de corrupción desde la primera línea de defensa (líderes de los procesos), en acompañamiento con la segunda y tercera línea de defensa.

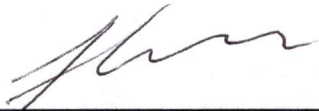
<sup>1</sup> ARTÍCULO 6 LEY 87 DE 1993. Responsabilidad del control interno . El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	<b>FORMATO OFICIOS</b>		
Código: IYC-FR-001	Versión: 1.0	Fecha: 22-08-2024	Página 2 de 2
PROCESO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			

- Efectuar acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa en la estructuración de los controles, y la periodicidad de su cumplimiento.
- Establecer "Entregables", adecuados y suficientes para evitar la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y/o de eventos que afecten el logro de los objetivos de Eduba.


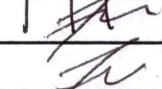
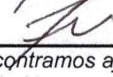
Este informe debe ser publicado en la página web de Eduba , en cumplimiento con la ley de transparencia y disposiciones reglamentarias.

Cordialmente,



**FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO**  
**GERENTE GENERAL**

CC. Miembros del Comité Institucional de Control Interno.

	NOMBRE / FUNCIONARIO / CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Tania Marcela Leal Usuriaga -Contratista.		15-Dic-2025
Revisó:	Fernando Enrique Andrade Niño – Gerente		15-Dic-2025
Aprobó:	Fernando Enrique Andrade Niño – Gerente		15-Dic-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

eduba

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORMES CONTROL INTERNO			
		Código: CI-FR-002	Versión: 0 Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 7	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

## INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA

**BARRANCABERMEJA  
DICIEMBRE DE 2025**

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	<b>FORMATO INFORMES CONTROL INTERNO</b>		
	Código: CI-FR-002	Versión: 0 Fecha: 22-07-2025	Página 2 de 7
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

## IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS

La Gerencia con el objetivo de asegurar la continuidad y eficacia del sistema de control interno de Eduba, así como, de garantizar la implementación de políticas, procedimientos, auditorías, presentación de informes dentro de los términos previstos en la ley, asesorías, evaluaciones de riesgos y demás roles designados en el ordenamiento jurídico, procede a presentar el INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS DENTRO DE LA CAMPAÑA VIAJE POR LOS PROCESOS DE EDUBA, los cuales quedaron inmersos en las Caracterizaciones de los procesos que hasta el presente informe se encuentran codificadas y socializadas, tal como se relacionan a continuación:

PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS
<b>CONTROL Y EVALUACIÓN.</b>	<p style="text-align: center;"><b>RIESGO GESTIÓN</b></p> Incumplimiento en la ejecución del Plan Auditorías y Seguimientos aprobado.
	<p style="text-align: center;"><b>RIESGO CORRUPCIÓN</b></p> Desviación u Ocultamiento de información para la elaboración de los Informes y auditorías internas a cargo de la Oficina de Control Interno.
<b>FINANCIERA Y PRESUPUESTAL</b>	<p style="text-align: center;"><b>RIESGO CORRUPCIÓN</b></p> Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por realizar pago sin el cumplimiento de algún requisito establecido y requerido.
<b>TITULACIÓN DE PREDIOS</b>	<p style="text-align: center;"><b>RIESGO OPERATIVO</b></p> Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por extravío de Información física o sistematizada de los beneficiarios y postulantes del Programa.
	<p style="text-align: center;"><b>RIESGO CORRUPCIÓN</b></p> Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por aprobación errónea de Titulación
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<p style="text-align: center;"><b>RIESGO GESTIÓN</b></p> Posibilidad de pérdida reputacional por deficiencia en el seguimiento de la gestión institucional e incumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

  <p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	<b>FORMATO INFORMES CONTROL INTERNO</b>		
	Código: CI-FR-002	Versión: 0 Fecha: 22-07-2025	Página 3 de 7
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

	<p>Desconocimiento de los términos para dar respuesta oportuna a las PQRS por parte de los funcionarios o líderes de proceso.</p> <p style="text-align: center;"><b>RIESGO CORRUPCIÓN</b></p> <p>Desviación en la construcción y aprobación de los proyectos para beneficios propios o de terceros.</p>
<p><b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>RIESGO CORRUPCIÓN</b></p> <p>Posibilidad de modificar o alterar de manera indebida la información registrada en los sistemas de información, omitir intencionalmente algún trámite o entorpecer el flujo normal de los procesos judiciales y extrajudiciales, por parte de los apoderados, servidores y/o contratistas responsables de adelantar los procesos judiciales y/o extrajudiciales, para beneficio propio o de un tercero.</p> <p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por la omisión de la aplicación de los preceptos legales y normativos expedidos en materia de contratación.</p> <p style="text-align: center;"><b>RIESGO OPERATIVO</b></p> <p>Posibilidad de afectación económica por sanciones generadas a la entidad, al no contar con los soportes necesarios que permitan iniciar los trámites correspondientes para el cumplimiento de las decisiones judiciales.</p> <p>Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por extravío de Información física o digital de los expedientes contractuales.</p>
<p><b>SUBPROCESO ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>RIESGO OPERATIVO</b></p> <p>Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por extravío de Información física o sistematizada a cargo del Subproceso.</p>



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	<b>FORMATO INFORMES CONTROL INTERNO</b>		
	Código: CI-FR-002	Versión: 0 Fecha: 22-07-2025	Página 4 de 7
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.</b>	<b>RIESGO OPERATIVO</b>  Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por extravío de Información física o sistematizada de los beneficiarios del Programa.  Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por entregas de mejoramientos incompletos o dilataciones en el otorgamiento del subsidio de mejoramiento, que conllevan a la insatisfacción del beneficiario.
<b>PROMOCIÓN DE VIVIENDA</b>	<b>RIESGO OPERATIVO</b>  Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por extravío de Información física o sistematizada de los beneficiarios y postulantes del Programa.

### TOTAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESOS

PROCESO	No. Riesgo Corrupción Informe Anterior	No. Riesgo Corrupción Actual
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	1
TITULACIÓN	1	1
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA- PROMOCIÓN DE VIVIENDA	1	0
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	4	2
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	1	1
CONTROL INTERNO	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>6</b>

Eduba actualmente cuenta identificado Seis (06) **RIESGOS DE CORRUPCIÓN**. Sin embargo, se debe ajustar la Matriz de Riesgo Institucional de Eduba, a la nueva

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	<b>FORMATO INFORMES CONTROL INTERNO</b>		
	Código: CI-FR-002	Versión: 0 Fecha: 22-07-2025	Página 5 de 7
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Guía de Gestión Integral del Riesgo Versión 07 expedida por el Departamento de la Función Pública en articulación con la Secretaría de Transparencia y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).

## POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO- IDENTIFICACIÓN LÍNEAS DE DEFENSA.

Mediante Resolución No. 0387 de 2024 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA"**, que señala:

### 9. RESPONSABILIDADES

**LÍNEA DE ESTRATÉGICA:** Definir el marco general para gestión del riesgo y el control, supervisa su cumplimiento, está a cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA:** Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejoras. Está a cargo de los líderes de los procesos con el apoyo de sus grupos de trabajo, tienen la responsabilidad de elaborar el mapa de riesgos

**SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA:** Asegurar los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

El responsable es el Comité de Gestión y Desempeño, tiene la responsabilidad de monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, acompaña a los procesos en la administración de riesgo y el ahora de la consolidación de los Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción, es el encargado de su publicación.

**TERCERA LÍNEA DE DEFENSA:** Está a cargo de la Oficina de Control Interno y/o líderes de los procesos con el apoyo de sus grupos de trabajo, tienen la responsabilidad de asesorar y evidenciar el seguimiento al marco normativo de estrategia.

Se recomienda a efectuar las acciones necesarias que permitan el funcionamiento y operatividad de las líneas de defensa frente a la gestión del Riesgo. Es necesario dar cumplimiento al monitoreo por parte de la primera línea de defensa, como responsables directos del proceso, con el fin de que exista una adecuada administración de los riesgos y el seguimiento a los controles establecidos para la mitigación de los mismos. Por su parte, la segunda línea de defensa, debe fortalecer el acompañamiento permanente a los procesos, a través de capacitaciones, mesas de trabajo, socializaciones, entre otros, con el fin de orientarlos no solo en la identificación, sino en la reformulación de las causas, controles, tratamiento y demás

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	<b>FORMATO INFORMES CONTROL INTERNO</b>		
	Código: CI-FR-002	Versión: 0 Fecha: 22-07-2025	Página 6 de 7
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

modificaciones derivadas del monitoreo y seguimiento, en aquellos casos en los que sean necesarios realizar ajustes.

## CONCLUSIONES

La Guía para la Gestión Integral del Riesgo – Versión 7 es un documento fundamental en el contexto de la administración pública colombiana. Es una herramienta metodológica que busca unificar los lineamientos para la administración de todo tipo de riesgos en las entidades públicas.

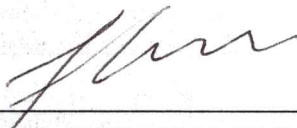
El propósito es fortalecer la prevención, la integridad pública y la seguridad de la información dentro del Estado. Esto se logra al facilitar la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por lo anterior, se procede a realizar las siguientes recomendaciones:

- Realizar mesas de trabajo con sus equipos de trabajo, con el objetivo de socializar los riesgos, su pertinencia y las acciones de controles que se deben adelantar para evitar la materialización de los mismos.
- Actualizar y adoptar la Matriz mapa riesgos parametrizada por parte de la función pública.
- Consolidar los soportes documentales de los controles implementados, con repositorios accesibles y ordenados, para facilitar su seguimiento y auditoría.
- Adoptar el Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP) e incluir el acápite de Riesgos de conformidad con los lineamientos del DAFF.
- Se recomienda crear un formato por proceso denominado "Mapa de riesgos institucional", con el objetivo de que cada proceso realice el monitoreo de sus riesgos de forma oportuna.
- Es necesario fortalecer los ejercicios de autocontrol al interior de Eduba, en el que se realice un monitoreo permanente a los riesgos de corrupción desde la primera línea de defensa (líderes de los procesos), en acompañamiento con la segunda y tercera línea de defensa.
- Efectuar acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa en la estructuración de los controles, y la periodicidad de su cumplimiento.
- Establecer "Entregables", adecuados y suficientes para evitar la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y/o de eventos que afecten el logro de los objetivos de Eduba.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	<b>FORMATO INFORMES CONTROL INTERNO</b>		
	Código: CI-FR-002	Versión: 0 Fecha: 22-07-2025	Página 7 de 7
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

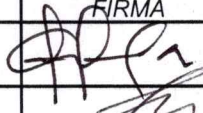

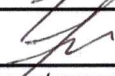
Por último, se reitera que la gestión de riesgos se consolida como una herramienta fundamental para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia, la eficacia institucional y la confianza ciudadana. Más allá de su función preventiva, la gestión de riesgos permite anticipar escenarios adversos, gestionar oportunidades y alinear la operación institucional con los objetivos estratégicos del Estado, por ello, resulta necesaria priorizar este ejercicio participativo durante la vigencia 2026.

Cordialmente,



**FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO**  
**GERENTE GENERAL**

CC. Miembros del Comité Institucional de Control Interno.

	NOMBRE / FUNCIONARIO / CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Tania Marcela Leal Usuriaga -Contratista.		15-Dic-2025
Revisó:	Fernando Enrique Andrade Niño – Gerente		15-Dic-2025
Aprobó:	Fernando Enrique Andrade Niño – Gerente		15-Dic-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.